

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**20996** *Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de diciembre de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 2 de diciembre de 2021, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de noviembre de 2021, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.453,192 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.128,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 110,000 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 110,129 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,22 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,390 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,421 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
110,00	175,000	110,220
110,02	150,000	110,240
110,05	100,000	110,270
110,06	120,000	110,280
110,09	25,000	110,310
110,11	46,000	110,330
110,13 y superiores	512,000	110,349

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/27/2021, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 233,713 millones de euros.
  - Precio de adjudicación: 110,220 por 100.
2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,50 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2031.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 1.864,107 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 899,079 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,010 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,104 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,05 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,395 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,386 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,01	25,000	101,060
101,02	50,000	101,070
101,03	130,000	101,080
101,04	30,000	101,090
101,05	125,000	101,100
101,06	50,000	101,110
101,07	93,000	101,120
101,11 y superiores	396,000	101,154
Peticiones no competitivas:	0,079	101,154

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 196,466 millones de euros.
  - Precio de adjudicación: 101,060 por 100.
3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 855,013 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 475,000 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 122,290 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 122,442 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,01 por 100.

- Coeficiente de indexación: 1,06091.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: –1,037 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: –1,047 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
122,29	15,000	122,300	129,749
122,30	30,000	122,310	129,760
122,33	25,000	122,340	129,792
122,35	10,000	122,360	129,813
122,36	20,000	122,370	129,824
122,37	5,000	122,380	129,834
122,38	25,000	122,390	129,845
122,40	25,000	122,410	129,866
122,41	20,000	122,420	129,877
122,42	39,000	122,430	129,887
122,43	50,000	122,440	129,898
122,44	25,000	122,450	129,908
122,45 y superiores	186,000	122,452	129,911

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/27/2021, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 95,120 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 122,300 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 129,749 por 100.

Madrid, 9 de diciembre de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.